



## CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO,

### VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resoluciones Universitarias N°100 de 2003, N°5321 de 2023, N° 5495 de 2023 y las Resoluciones N° 6 y 7 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

### CONSIDERANDO:

Se le concede el presente beneficio al alumno perteneciente al programa de Doctorado en Ciencia mención en Física para realizar trabajo en Feria de Admisión USACH

### RESUELVO:

CONCEDE Beca de Trabajo a los siguientes alumnos:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
XXXXXXXX XXXXXX XXXXXX XXXXXXXX	XX.XXX.XXX-X	01-12-2023 - 31-12-2023	100,000	Global	100,000

2.- El gasto de \$ 100.000 (cien mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 110  
Item presupuestario G322

### ANOTESE Y COMUNIQUESE

**DR. HUMBERTO PRADO CASTILLO, VICERRECTOR DE POSTGRADO**

Lo que transcribo a usted por orden del Secretario General, para su conocimiento.

Saluda atentamente,

2.- Vicerrectoría de Postgrado  
1.- Departamento de Finanzas  
1.- Dirección de Apoyo al Estudiante  
1.- Dirección de Doctorado en Ciencia mención Física  
1.- Registro Académico  
2.- Archivo Central  
HPC/VBV/pam  
ID 9990

FIRMA

**FRANCISCO VIAL MUÑOZ**  
**DIR. INF. Y GST. DOCUMENTAL**